

JEVA  
AGEN

# LA RAZÓN

S/. 1.0

nero 8.929 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, miércoles 17 de julio

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SINAQUAT S.A., LA QUE POSTERIORMENTE CAMBIO SU DENOMINACION POR LA DE INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía SINAQUAT S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de octubre de 1995, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, la misma que por escritura pública otorgada ante el mismo notario, el 24 de noviembre de 1995, cambió su denominación por la de INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0002086 el 21 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 10.777 el 25 de junio de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Abogado Luis Cascante Triviño, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Las principales reformas estatutarias se refieren a las que hacen referencia a la Administración, la cual será ejercida por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización del Directorio para la transferencia de dominio de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 9 de julio de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

JUL 17/96

0000017